



ASAMBLEA LEGISLATIVA

## RESUMEN DE LO ACONTECIDO EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA No. 44 DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2022.

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó a la Diputada Elisa Marcela Rosales, Secretaria de Junta Directiva, verificar el Quórum, a las 11:23 horas.**

- I. **Se estableció el quórum**, con 73 Diputados y Diputadas presentes, a las 11:30 horas.
- II. **Se abrió la Sesión Plenaria**, a las 11:30 horas, el **Presidente Diputado Ernesto Castro**.
- III. **Se leyeron los llamamientos de Diputados Suplentes para esta Sesión Plenaria** obtuvieron 69 votos, a las 11:32 horas.

**Los llamamientos fueron los siguientes:** el Diputado Kaleff Bonilla en sustitución de la Diputada Suni Cedillos, el Diputado Mauricio Figueroa en sustitución de la Diputada Ivonne Hernández, la Diputada Yesenia Orellana en sustitución del Diputado Jorge Rosales, la Diputada Silvia Regalado en sustitución de la Diputada Margarita Escobar, la Diputada Julieta Amaya en sustitución del Diputado Jaime Guevara, la Diputada Iliana Vigil en sustitución de la Diputada Marleni Funes.

**Se registró la incorporación de la Diputada Anabel Belloso y la Diputada Dina Argueta.**

- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar un Minuto de Silencio, en Memoria de la señora Thirza Ruballo, emprendedora y productora audiovisual.
- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar en el Minuto de Silencio, Memoria de todos los niños y niñas víctimas del Cáncer, por conmemorarse el 15 de febrero de cada año, como Día Internacional del Cáncer Infantil.

**Se aprobó la modificación de agenda con 78 votos, a las 11:34 horas.**

- IV. A las 11:35 horas, se guardó **Un Minuto de Silencio, en Memoria de:**
  - **Sra. Thirza Ruballo**
  - **todos los niños y niñas víctimas de Cáncer.**

**Se registró la incorporación de la Diputada Claudia Ortiz.**

- V. **Se procedió a la entrega de la Distinción Honorífica, al excelentísimo Señor Embajador de la República de Corea, Don Yang Hyungil, como “Noble Amigo de El Salvador”.**

El acto inició a las 11:37 horas y finalizó a las 12:14 horas.

**Se registró la incorporación de la Diputada Suecy Callejas.**

- **Se procedió a la entrega de la Distinción Honorífica al Artista y Escritor Salvadoreño, Sr. Alberto Díaz Zelaya, como “Hijo Meritísimo de El Salvador”.**

El acto inició a las 12:15 horas y finalizó a las 13:07 horas.

**Se registró la incorporación del Diputado Jaime Guevara.**

- ❖ La Diputada Marcela Pineda, **solicitó modificación de agenda**, para que en el momento oportuno se someta a consideración del Pleno la dispensa de trámites de la pieza 7-A, lo que se aprobó con 71 votos en pantalla más el voto del Diputado Eduardo Amaya a mano alzada, a las 13:09 horas.

**Se registró la incorporación de la Diputada Rosa Romero.**

**Se realizó el llamamiento de la Diputada Yeinmy Cornejo en sustitución del Diputado Caleb Navarro y la Diputada Rocío Menjivar en sustitución de la Diputada Dina Argueta, aprobados con 72 votos, a las 13:10 horas.**

**VI. Se sometió a aprobación la agenda**, a las 13:10 horas.

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a aprobación la agenda de manera general, lo que se aprobó con 73 votos, a las 13:12 horas.**

**VII. Se sometió a aprobación las Actas de las Sesiones Plenarias Ordinarias Nos. 39 y 40, de fechas 18 y 25 de enero del año 2022.**

Se aprobaron las Actas con 73 votos, a las 13:13 horas.

**VIII. Se conoció el Informe Trimestral de la Comisión de:**

- **Economía**, período noviembre-diciembre 2021 y enero de 2022

Inició la lectura el Secretario Diputado William Eulises Soriano Herrera, a las 13:14 horas y finalizó a las 13:18 horas.

- **Política**, período noviembre-diciembre 2021 y enero de 2022

Inició la lectura la Secretaria Diputada Ana Magdalena Figueroa, a las 13:19 horas y finalizó a las 13:23 horas.

**IX. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició la Lectura y Discusión de Dictámenes**, a las 13:24 horas.

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó la autorización del Pleno para omitir la lectura de la descripción técnica del proyecto de Decreto de los dictámenes Nos. 29 y 30 de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, con base en el Artículo 70 del Reglamento Interior de esta Asamblea Legislativa, lo que se aprobó con 61 votos, a las 13:26 horas.**

**Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales**

- 1. DICTAMEN N° 29, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República por medio del viceministro de Educación, Ciencia y Tecnología, Encargado del Despacho, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología, para que transfiera a título de donación pura, simple, gratuita e irrevocable, a la Cruz Verde Salvadoreña, una porción de terreno que posee una extensión superficial de 372.83 metros cuadrados, el que se segrega del

inmueble general situado en Cantón Aldea de San Antonio, jurisdicción y departamento de Santa Ana. **Expediente N° 442-1-2022-1**

Se aprobó con 78 votos, a las 13:50 horas.

**Decreto No. 288**

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, declaró receso a las 13:50 horas, para reanudar la Sesión Plenaria, a las 15:30 horas.**

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, reanudó la Sesión Plenaria a las 17:13 horas.**

**Se realizó el llamamiento del Diputado Eduardo Carías en sustitución del Diputado Mauricio Ortiz, el Diputado Juan Rodríguez en sustitución del Diputado Edgar Fuentes, el Diputado Jhony Ponce en sustitución del Diputado Estuardo Rodríguez, la Diputada Francia Silva en sustitución del Diputado Leonel Uceda, la Diputada Miriam Guzmán en sustitución del Diputado Ángel Lobos, el Diputado Andrés Muñoz en sustitución del Diputado Juan Rodríguez, la Diputada Vilma Alfaro en sustitución del Diputado Salvador Chacón, la Diputada Erla Quintanilla en sustitución de la Diputada Janeth Molina, la Diputada Jackeline López en sustitución del Diputado Carlos Reyes y la Diputada Rebeca Rodríguez en sustitución del Diputado Reynaldo López Cardoza, aprobados con 53 votos, a las 17:16 horas.**

### **Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales**

**2. DICTAMEN N° 30, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para que transfiera a título de Donación pura, simple e irrevocable al Fondo Nacional de Vivienda Popular, como contribución para el logro de sus objetivos, una porción de terreno propiedad del Estado y Gobierno de El Salvador, en el Ramo de Hacienda, situado en el Cantón Chupaderos, jurisdicción y departamento de Santa Ana. **Expediente N° 357-11-2021-1**

**Se realizó el llamamiento de la Diputada Ana María Ortiz en sustitución del Diputado Alberto Romero, el Diputado David Vásquez en sustitución del Diputado Ricardo Godoy y la Diputada Lisseth Palma en sustitución del Diputado Javier Palomo, aprobados con 75 votos, a las 17:50 horas.**

Se aprobó **el dictamen No. 30 de la Comisión de Legislación** con 80 votos, a las 17:52 horas.

**Decreto No. 289**

- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para que en el momento oportuno, se someta a consideración del Pleno la dispensa de trámites de la pieza 4-A.
- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, que contiene Iniciativa del presidente de la República por medio de la ministra de Educación, Ciencia y Tecnología, en el sentido se aprueben Disposiciones Transitorias a la Ley de la Carrera Docente, estableciéndose que las plazas de docentes en los centros educativos oficiales que a la fecha de entrada en vigencia de las mismas se encuentren vacantes y deban cubrirse con educadores de manera interina en la forma que establece el artículo 40 de la antedicha ley, serán cubiertas por el personal docente que al 31 de diciembre de 2021 se hubiere encontrado nombrado en esa calidad y que en el momento oportuno se someta a consideración del Pleno la dispensa de trámites.
- ❖ El Diputado Jaime Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia en el sentido se emita Pronunciamiento Público, por conmemorarse 181 de

fundación de la Universidad de El Salvador, además la lectura de la pieza de correspondencia y que las peticiones de modificación de agenda se voten por separado.

**Votación por separado:**

- ❖ La propuesta de modificación de agenda, solicitada por el Diputado Christian Guevara para incorporar una pieza de correspondencia que contiene Iniciativa del presidente de la República por medio de la ministra de Educación, Ciencia y Tecnología, en el sentido se aprueben Disposiciones Transitorias a la Ley de la Carrera Docente, estableciéndose que las plazas de docentes en los centros educativos oficiales que a la fecha de entrada en vigencia de las mismas se encuentren vacantes y deban cubrirse con educadores de manera interina en la forma que establece el artículo 40 de la antedicha ley, serán cubiertas por el personal docente que al 31 de diciembre de 2021 se hubiere encontrado nombrado en esa calidad y que en el momento oportuno se someta a consideración del Pleno la dispensa de trámites.
- ❖ La propuesta de modificación de agenda, solicitada por el Diputado Christian Guevara para que la pieza 4-A se someta a consideración del Pleno, en el momento oportuno la aprobación de la dispensa de trámites

**Se aprobó la modificación de agenda con 63 votos, a las 17:56 horas.**

- ❖ La solicitud del Diputado Jaime Guevara, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se emita Pronunciamiento Público, por conmemorarse 181 de fundación de la Universidad de El Salvador, obtuvo solamente 17 votos a favor, a las 17:57 horas, por lo tanto no se incorporó.

**X. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició la lectura y distribución de la correspondencia,** a las 18:02 horas, se conocieron los extractos de las piezas de correspondencia siguientes:

- ❖ La Diputada Marcela Pineda, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 1-A, la cual se conoció a las 18:03 horas.

**1A.-**Solicitud de varios diputados, en el sentido autorice hacer del conocimiento público el inicio del proceso de elección de Presidente y respectivo suplente del Tribunal de Servicio Civil.

Se aprobó la dispensa de trámites con 63 votos, a las 18:10 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado con 77 votos, a las 18:11 horas.

***Acuerdo Legislativo No. 170***

**Se registró la incorporación del Diputado Edgar Fuentes.**

- ❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 2-A, la cual se conoció a las 18:13 horas.

**2A.-**Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se emitan Disposiciones al Decreto Legislativo n.º 250, de fecha 21 de diciembre de 2021, publicado en el Diario Oficial n.º 243, Tomo n.º 433, de la misma fecha, por medio del cual se autorizó al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda la realización de gestiones para la obtención de recursos hasta por CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$498,400,000.00, a través de la emisión de Títulos Valores de Crédito a ser colocados indistintamente en el Mercado Nacional o Internacional a un plazo de 40 años o bien, por medio de contratación de préstamos por dicho monto o por una combinación de ambas opciones, hasta completar el monto total autorizado.

Se aprobó la dispensa de trámites con 62 votos, a las 18:24 horas.

**Se realizó el llamamiento de la Diputada Raquel Serrano en sustitución de la Diputada Marcela Villatoro, aprobado con 80 votos, a las 19:10 horas.**

Se aprobó el fondo de lo solicitado **en la pieza 2-A** con 63 votos, a las 19:11 horas. **Decreto No. 290**

❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 3-A, la cual se conoció a las 19:12 horas.

**3A.-**Iniciativa del presidente de la República por medio de la ministra de Educación, Ciencia y Tecnología, en el sentido se aprueben Disposiciones Transitorias a la Ley de la Carrera Docente, estableciéndose que las plazas de docentes en los centros educativos oficiales que a la fecha de entrada en vigencia de las mismas se encuentren vacantes y deban cubrirse con educadores de manera interina en la forma que establece el artículo 40 de la antedicha ley, serán cubiertas por el personal docente que al 31 de diciembre de 2021 se hubiere encontrado nombrado en esa calidad.

Se aprobó la dispensa de trámites con 57 votos, a las 19:20 horas.

❖ Después de varias intervenciones, la Diputada Rebeca Santos, solicitó que se dé por suficientemente discutida la pieza 3-A, lo que se aprobó con 62 votos, a las 20:04 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado **en la pieza 3-A** con 73 votos, a las 20:06 horas. **Decreto No. 291**

**4A.-**Iniciativa del presidente de la República por medio de la ministra de Economía, en el sentido se reformen varios artículos de la Ley de Telecomunicaciones, a fin de desarrollar con mayor precisión y claridad aspectos procedimentales de otorgamiento de concesiones de frecuencias del espectro radioeléctrico y de las renovaciones de estas, armonizando las disposiciones de estos procedimientos y delimitar de forma clara e inequívoca el plazo de inoperatividad del espectro radioeléctrico para aplicar una causal de renovación de la concesión.

**Pasa a la Comisión de Economía**

**5A.-**Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Salud, en el sentido se aprueben reformas al Código de Salud, las cuales tendrían por finalidad la regulación administrativa relativa a la autoridad competente y tipificación de conductas vinculadas al control, manejo, uso y comercialización de actividades relacionadas con radiaciones ionizantes.

**Pasa a la Comisión de Salud**

**6A.-**Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se establezcan los límites territoriales entre los municipios de Potonico, departamento de Chalatenango y el municipio de Jutiapa, departamento de Cabañas.

**Pasa a la Comisión de Asuntos Municipales**

**7A.-**Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se establezcan los límites territoriales entre los municipios de Apopa y Nejapa, ambos del departamento de San Salvador.

**Pasa a la Comisión de Asuntos Municipales**

**8A.-**Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se reforme la Ley Reguladora del Depósito, Transporte y Distribución de Productos de Petróleo, a efecto de regular y vigilar la importación y exportación, el depósito, transporte, distribución y comercialización de los productos de petróleo, y establecer las reglas que garanticen el acceso universal de los consumidores de gas licuado, bajo condiciones que impidan prácticas anticompetitivas.

**Pasa a la Comisión de Economía**

## **Notificaciones de la Corte Suprema de Justicia para conocimiento de la Asamblea Legislativa**

**1.-**Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, solicitando nuevo informe dentro del plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la notificación del presente auto, haciendo una relación pormenorizada de los hechos, con las justificaciones que estime convenientes y certificando los pasajes en los que apoye la constitucionalidad de la normativa cuestionada, en proceso de amparo promovido por la apoderada de la sociedad El Salvador Network, S.A. de C.V., contra actuaciones atribuidas a la Asamblea Legislativa, por la emisión de la reforma al Art. 116, de la Ley de Telecomunicaciones y el Art. 34 inciso primero letra a) de las disposiciones transitorias, proveídos en el Decreto Legislativo n.º 372 de 18 de mayo de 2016, publicado ese mismo día en el Diario Oficial n.º 91, tomo 411; en virtud de la supuesta vulneración de los derechos de propiedad y seguridad jurídica por la presunta infracción de los principios de legalidad y proporcionalidad.(Amparo 628-2017)

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó autorización del Pleno, para que Junta Directiva responda a la Notificación leída, lo que se aprobó con 60 votos, a las 20:12 horas y se incorpora al Exp. 2516-1-2021-1, de la Comisión de Economía** *Acuerdo Legislativo No. 171*

**2.-**Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, solicitando informe en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación de la presente resolución, en la cual justifique la constitucionalidad del objeto de control, en proceso de inconstitucionalidad, contra el Art. 167 inciso 4º de la Ley de Procedimientos Administrativos, que establece una Disposición transitoria referente a “Los actos y resoluciones pendientes de ejecución a la entrada en vigencia de esta Ley, se regirán para su ejecución por ésta”; por la supuesta infracción a los Arts. 2 y 21 de la Constitución, en relación a la presunta transgresión al principio de irretroactividad de la ley. (Inconstitucionalidad 138-2019)

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó autorización del Pleno, para que Junta Directiva responda a la Notificación leída, lo que se aprobó con 60 votos, a las 20:13 horas y se incorpora al Exp. 1228-12-2016-1, de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.** *Acuerdo Legislativo No. 172*

**3.-**Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, solicitando informe en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación de la presente resolución, mediante la cual justifique la validez del objeto de control, en proceso de inconstitucionalidad, contra el Art. 307 inciso 2º del Código Procesal Penal, relacionado con la reserva de identidad del personal de la Policía Nacional Civil, Fuerza Armada, Academia de Seguridad Pública y personal de Seguridad Penitenciaria; por la supuesta infracción a los Arts. 2 inciso 1º, 3 inciso 1º y 6 inciso 1º de la Constitución relativo a el derecho a la igualdad. (Inconstitucionalidad 39-2020)

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó autorización del Pleno, para que Junta Directiva responda a la Notificación leída, lo que se aprobó con 61 votos, a las 20:15 horas y se incorpora al Exp. 1233-11-2007-1, de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.** *Acuerdo Legislativo No. 173*

**4.-**Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, solicitando informe en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación de la presente resolución, a fin que se pronuncie sobre la inconstitucionalidad del objeto de control, en proceso de inconstitucionalidad contra el Art. 105-A inciso 4º de la Ley Penitenciaria, relacionado con la “Redención de la Pena”; por la supuesta violación de los artículos 3 inciso 1º, 27 inciso 3º y 144 de la Constitución. (Inconstitucionalidad 88-2018)

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó autorización del Pleno, para que Junta Directiva responda a la Notificación leída, lo que se aprobó con 61 votos, a las 20:17 horas y se incorpora al Exp. 3086-4-94, de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.** *Acuerdo Legislativo No. 174*

**5.-**Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, comunicando sentencia por medio de la cual declara que en el Art. 109, Inc. 1º de la Ley de Acceso a la Información

Pública no existe la inconstitucionalidad alegada, por la supuesta vulneración al Art. 168 ordinal 14° de la Constitución. (Inconstitucionalidad 172-2016)

**Se da por recibido, y se incorpora al Exp. 1288-1-2017-1, de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.**

**6.-**Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, comunicando resolución que entre otros puntos dispuso admitir la demanda presentada en proceso de inconstitucionalidad, contra el Art. 105-A inciso 4° de la Ley Penitenciaria, relacionado con la “Redención de la Pena”; por la supuesta vulneración del Art. 27 inciso 3° de la Constitución; y acumular este proceso. (Inconstitucionalidad 120-2019)

**Se da por recibido, y se incorpora al Exp. 3086-4-94, de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.**

**7.-**Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, comunicando resolución que entre otros puntos dispuso admitir la demanda presentada en proceso de inconstitucionalidad, contra el Art. 105-A inciso 4° de la Ley Penitenciaria, relacionado con la “Redención de la Pena”; por la supuesta vulneración del Art. 27 inciso 3° de la Constitución; y acumular este proceso. (Inconstitucionalidad 83-2019)

**Se da por recibido, y se incorpora al Exp. 3086-4-94, de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.**

- XI. El Presidente Diputado Ernesto Castro, finalizó la lectura y distribución de correspondencia,** a las 20:19 horas.
  
- XII. El Presidente Diputado Ernesto Castro, realizo la Convocatoria,** de las 20:20 horas, a las 20:22 horas.
  
- XIII. El cierre de la Sesión Plenaria se realizó, por el Presidente Diputado Ernesto Castro,** a las 20:23 horas.